



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	XVIII Sesión 29 de noviembre de 2016
---------------------------------	----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Presidente:

Dip. Juan Carlos Damián Vera.

Primer Vicepresidente:

Dip. Jaime Muñoz Morfín.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Luis Ramón Peralta May.

Primera Secretaria:

Dip. Leticia del Rosario Enríquez Cachón.

Segunda Secretaria:

Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.

Tercera Secretaria:

Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez.

Cuarta Secretaria:

Dip. Elia Ocaña Hernández.

PRESIDENTE Juan Carlos Damián Vera:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- * Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que realice las gestiones necesarias para la compra de la vacuna contra el dengue, con la finalidad de proteger a niños y niñas que acuden a las escuelas públicas en las zonas urbana y rural en toda la Entidad, promovido por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia, relativo a una Iniciativa para reformar el Artículo 71 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- * Acuerdo que habilita a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, a iniciar el proceso de auscultación para nombramientos pendientes en la Comisión de Derechos Humanos del Estado.
- * Acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva para instruir a las Comisiones de Dictamen competentes, a programar sus actividades relativas a la emisión de la legislación fiscal del ejercicio 2017.
- * Participación de Legisladores.
- Declaración de clausura de la Sesión.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente”.

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Martínez Quijano Fredy y Albores Avendaño Martha solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión”.

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día de hoy, 29 de noviembre de 2016, se abre la Décima Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primera Secretaria, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella”.

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número SAT/170/2016 remitido por el Honorable Congreso del Estado de México. El oficio número SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1032-H-F4/2016 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán. El oficio número 1868-

3/16 XXII.P.E. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Documentación que obra para lo conducente”.

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta”.

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Sandra Guadalupe Sánchez Díaz:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida”.

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted misma, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día”.

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le informo que en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que realice las gestiones necesarias para la compra de la vacuna contra el dengue, con la finalidad de proteger a niños y niñas que acuden a las escuelas públicas en las zonas urbanas y rurales en toda la Entidad, promovido por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza”.

PRESIDENTE

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, Diputada.

En términos de las facultades del Artículo 17 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito al público asistente y a los compañeros Diputados guardar orden y compostura para seguir con la Sesión. Gracias.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

(La Diputada Tercera Secretaria prosiguió con la lectura programada)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública y, de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda propuesta de cuenta".

(Se integró a la Sesión la Diputada Martha Albores Avendaño)

CUARTA SECRETARIA Elia Ocaña Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada"

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, le informo que la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese el comunicado correspondiente.

Primera Secretaria, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le informo que en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia, relativo a una Iniciativa para reformar el Artículo 71 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Sandra Guadalupe Sánchez Díaz:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la Fracción I del Artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Procedimientos de Debate y Votación de Iniciativas de Ley, Decreto o Propuesta de Acuerdo.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se desea inscribir en contra?

¿Algún Diputado a favor?

No habiendo oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, le informo que la votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Y dado que no se reservó ningún Artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este Dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados.

Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"En este punto me permito informar que se encuentra pendiente de iniciarse el procedimiento para resolver sobre nombramientos pendientes en la Comisión de Derechos Humanos".

PRESIDENTE:

"Vista la nota de cuenta de la Secretaría, esta Presidencia en términos de los artículos 9 y 16 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, por razón de competencia, propone al Pleno Legislativo habilitar a la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, a que inicie los trabajos de auscultación para resolver sobre los nombramientos pendientes en la Comisión de Derechos Humanos del Estado y rinda oportunamente el resultado al Pleno del Congreso, acompañando la documentación que hubiere recabado para el Acuerdo correspondiente.

Para tomar la decisión que corresponda y en atención a la petición que nos ocupa, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, le informo que la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Conforme al resultado de la votación, la petición queda aprobada en los términos planteados.

Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Al efecto queda notificada la Comisión habilitada.

De conformidad con el Orden del Día esta Mesa Directiva instruye a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, para que una vez turnada la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado y ante la inminente recepción de todo el paquete fiscal del Estado y de los Municipios correspondiente al ejercicio 2017, se aboquen a programar su calendario de entrevistas con funcionarios estatales y municipales, a fin de obtener suficientes elementos de juicio para resolver sobre la legislación de ingreso y gasto para el próximo ejercicio fiscal.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.

A los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, se les solicita levantar la mano para realizar las anotaciones correspondientes.

(Cumplido)

El registro de participantes para Asuntos Generales es el siguiente: Diputada Ileana Herrera Pérez, Diputado Eliseo Fernández Montúfar, Diputada María del Carmen Pérez López y Diputado Jaime Muñoz Morfín.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ileana Herrera Pérez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ileana Jannette Herrera Pérez (PAN):

"Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva, compañeros integrantes de esta Legislatura, medios de comunicación y público que nos acompañan. Buen día.

Están cerca los tiempos para que los Ayuntamientos del Estado nos presenten sus respectivas propuestas de Leyes de Ingresos a este Congreso local; nos tocará revisarlas y aprobarlas, haciendo en su caso las precisiones que correspondan, a fin de que dichos entes constitucionales cuenten con el sustento legal y económico para su debido funcionamiento.

Considero prudente y necesario hacer del conocimiento de esta Asamblea, que esperamos que en dichas propuestas se encuentren mecanismos que sirvan para incentivar al contribuyente a cumplir sus obligaciones, ya que con ello podrán contar con mayores recursos las Haciendas Municipales.

Tal es el caso de la propuesta que contiene la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio del Carmen en su Artículo 22, que establece el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, y por este concepto se propone implementar una tasa progresiva, a través de la aplicación de un subsidio para ir incrementando la tasa del 2 por ciento hasta un 3 por ciento; además de que se contempla un estímulo fiscal a aplicarse en los casos de donaciones y sucesiones en línea recta, así como no gravar el usufructo vitalicio por no constituirse un traslado de dominio.

Una propuesta similar fue aprobada en el año 2015 por este Honorable Congreso del Estado, en el Artículo 21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el actual ejercicio fiscal. Dichos mecanismos ayudan en la recaudación, además de que permiten a los ciudadanos acceder a la regularización de sus documentos, teniendo así una debida certeza jurídica en su patrimonio.

Por eso hoy les digo, compañeros Diputados: tenemos que buscar apoyar a nuestros Ayuntamientos del Estado, ya que como se ha anunciado por las áreas de finanzas, en nuestro país se avecinan tiempos difíciles en materia presupuestaria para el año 2017. Es cuanto".

(Aplausos)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Eliseo Fernández Montúfar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Eliseo Fernández Montúfar (PAN):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan.

En el mes próximo estaremos analizando las Iniciativas de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Campeche, así como las Tablas de los Valores Catastrales en cada demarcación territorial municipal; en ella seguramente encontraremos cada uno de los rubros por los que esperan obtener los ingresos para soportar los gastos del ejercicio, así como las actualizaciones de los valores y, en su caso, los incrementos de impuestos que consideren, que de manera personal espero que no hayan por las condiciones económicas que se viven.

Desde esta tribuna quiero pedir a los alcaldes que tengan presente la situación económica actual y que implementen estrategias de recaudación basadas en los estímulos y facilidades para los contribuyentes, que les despierte el interés por cumplir con el pago de sus impuestos y, a su vez, lograr una mayor recaudación.

Es conveniente también estimular la inversión de incentivos fiscales que lleven aparejada la recaudación de otros impuestos distintos, como el impuesto predial, lo que incrementa la recaudación marginal y, por ende, el monto de los ingresos, pudiendo con ello hacer frente a las necesidades de los ciudadanos para la atención de los servicios públicos, como el alumbrado público y el bacheo en las colonias que más lo requieren.

Hace unos días, un grupo de Alcaldes, en conferencia de prensa, manifestaron su interés para proponer una Iniciativa que coincide exactamente con la que propusimos el día 27 de octubre del año pasado: reducir la tasa del impuesto por adquisición de inmuebles, para quedar en un 2 por ciento.

Y, a razón de ello es que respetuosamente le pido a la Presidencia de la Mesa Directiva y a los integrantes de las Comisiones de Dictamen legislativo que se encuentran en su estudio, que dictaminen y se someta a votación del Pleno la propuesta presentada. No hay necesidad de esperar otra Iniciativa.

Los ciudadanos campechanos van a recibir con agrado que los integrantes de esta Legislatura aprobemos una reducción en el pago de esos impuestos. No hay que seguir postergándolo, estamos en el momento idóneo y listos para la aprobación. Es cuanto, Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, Diputado.

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le informo que el Diputado José Guzmán ha solicitado ausentarse de esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Permiso concedido, Diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con el permiso de la Presidencia. Muy buenos días, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, medios que siempre nos acompañan, público presente, pueblo de Campeche.

Con preocupación vemos que el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de no permitir la siembra de soya transgénica, no solo no se ha respetado sino que tampoco se cumple como debe ser con la consulta a los pueblos indígenas sobre este importante tema.

Lamentablemente vemos que las autoridades federales responsables de cumplir no tienen el más mínimo interés para hacer las cosas correctamente. Se han presentado demandas judiciales ante la Fiscalía por organismos como Green Peace, por grupos ambientalistas y por los

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

propios representantes de los apicultores, y hasta el momento no ha habido una respuesta clara y concreta ante estas demandas.

Pareciera que una orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene ningún valor para quienes son los responsables de su cumplimiento. Y estamos hablando directamente de SAGARPA, de SENASICA, de CIBIOGEM y de CDI, pues son permisivos en la siembra de transgénicos en la Entidad.

Si hablamos de incumplimientos, pues, grupos de mieleros han levantado sus denuncias y no se le ha dado seguimiento a las mismas.

La consulta indígena no se realiza como debiera, ha tenido una serie de irregularidades desde su origen y se ha señalado incluso por ONG's que han estado presentes.

Es cierto que el mandato de la Suprema Corte es en el ámbito federal, pero no podemos las autoridades estatales ser apacibles ante estas irregularidades y ante tantas señales de alerta que se han estado presentando en el territorio Campeche donde se está sembrando la soya transgénica.

No están cumpliendo con el mandato de la Suprema Corte porque se sigue sembrando y lo han demostrado los que han interpuesto su demanda y, recientemente, hemos visto trailers que se están... tienen volcaduras y llevan soya transgénica en grandes cantidades.

Hasta el momento las instancias federales involucradas en evitar la siembra de soya transgénica y en realizar la consulta a la población indígena no han tenido la sensibilidad política, el criterio adecuado, para invitar a las autoridades estatales. Por ejemplo, este órgano legislativo no ha sido invitado ni siquiera a estar presente, y en recientes declaraciones el titular de la SEMARNAT Campeche señaló que tampoco ha recibido invitación alguna.

Es decir, hay quejas de que las dependencias federales no han invitado a sus homólogos en la Entidad, y eso me parece una falta de respeto a nuestra Entidad, a nuestra autonomía, a este Poder Legislativo y a nuestra Entidad como Entidad Federativa.

Y podemos trabajar de manera coordinada para que se muestre de manera transparente el proceso de esta consulta.

En el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación están en juego muchas cosas; entre ellas, el desarrollo protegido de actividades agropecuarias, la salud de los campechanos, de quienes habitan en las zonas donde se siembra soya transgénica y donde se emplean químicos como el glifosato, que en reiteradas ocasiones se han hecho investigaciones que causan daños irreversibles a la salud.

Y ahí hay un tema pendiente —hablando de salud— porque se ha hecho estudios y hay análisis en que las orin... la orina de muchas personas que habitan en las comunidades donde se siembra soya transgénica aparece en su examen la presencia del glifosato. Y también hay denuncias que el propio titular de SEMARNATCAM es que están... hay en el manto freático residuos de glifosato y esto también daña, pues, al subsuelo y daña al medio ambiente.

Definitivamente hay muchas señales de alerta que no podemos dejar a un lado.

Por lo tanto, como representante del PRD tengo varias alternativas: primero, exhortar a las autoridades competentes que den una respuesta firme sobre estos temas. Estamos hablando de la Procuraduría, en cuanto a las denuncias que se han presentado; estamos hablando del sector Salud, en COPRISCAM, en cuanto este tema de salud pública, y las otras alternativas que tendríamos, porque tenemos todos una responsabilidad de proteger a nuestro campo campechano y ver alternativas de desarrollo, pero un desarrollo sustentable, sin que se ponga en riesgo ni el subsuelo ni el medio ambiente ni la salud de los habitantes de esta región.

Tendríamos que tomar cartas más enérgicas, y hay varias alternativas. Una de ellas sería que ya que no hare un año esta Legislatura presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades competentes para que vean y prevengan que no se esté sembrando soya transgénica en nuestra Entidad, han hecho caso omiso, entonces tendríamos que trabajar conjuntamente, analizar muy bien, elaborar un documento, en donde sea una Iniciativa de Ley para que en nuestra Entidad no se permita la siembra de soya transgénica.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Y la otra alternativa sería lo que han hecho algunos otros Estados de la República, como en el año 1990 cuando... la década de los 90, cuando gobernaba Marcelo Ebrard, decretó en la ciudad del Distrito Federal, en ese entonces Distrito Federal, que no se sembrara soya transgénica, o aquí nuestro vecino Estado de Yucatán, primero con la Gobernadora Ivonne Ortega y, actualmente con el Gobernador actual que se decreta que en Yucatán se decreta libre de soya transgénica. Esa sería otra alternativa que tendríamos que trabajar en nuestro Estado, como una muestra de responsabilidad y compromiso y deuda pendiente que tenemos con la gente del campo. Muchas gracias, es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Julio Sansores; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Julio Alberto Sansores Sansores (PRI):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros y compañeras Diputadas, amigos de los medios, pueblo que el día de hoy nos acompaña.

En intervenciones anteriores hemos fijado el posicionamiento que debemos de asumir como representantes del pueblo en relación a este tema del cultivo de la soya transgénica.

Hemos reconocido que fue un triunfo de los pueblos indígenas que la Suprema Corte revisara el tema y les diera la razón para que puedan ser consultados.

Es un tema federal, es un tema que atiende la SAGARPA, SENASICA y CIBIOGEM, y sin duda alguna los protocolos que se están aplicando para la consulta es lo que establece la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.

Resulta un poco controversial de nueva cuenta tocar el tema, sobre todo lo relacionado a algunas informaciones que se daban en torno a estudios que se realizaran específicamente en las comunidades de Ix - Ek, San Luis Suc - Tuc y Sacabchén en relación a los residuos de glifosatos

que se encontraron en la orina. Que realmente ya nos dieron la explicación, o ya se dieron las explicaciones correspondientes: que son partículas muy mínimas, que realmente no afectan a la salud pública.

Por otro lado, yo creo que no podemos seguir mencionando de manera... de esta manera este tema, porque el grupo de productores apícolas sufren menoscabos. La producción apícola es un... es un... es la miel, es... la comercialización se da a nivel internacional, y cuando nosotros empezamos a comentar que hay residuos de glifosatos y de soya transgénica en la miel puede causar menoscabo en los precios internacionales que se están fijando.

Yo creo que ahorita está en manos de las autoridades correspondientes, se están llevando a cabo las consultas. De eso podemos dar cuenta; hay demandas que se han interpuesto, pero también es cierto que hay comunidades que se han pronunciado a favor del cultivo de la soya.

Esto vamos a permitir que las autoridades lleven a cabo las averiguaciones correspondientes y, en su momento, tenemos que... tiene que haber un resolutorio y todos nosotros... o los productores, tanto agrícolas como apícolas, o cualquier sector agropecuario, pues tendríamos que aceptarlo.

Nosotros, como Congreso hemos hecho la petición o Punto de acuerdo para declarar al Estado libre del cultivo de soya transgénica, lo cual, en su momento, también se resolverá de manera oportuna. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"En la exposición del compañero que me antecedió hay muchas verdades, pero también hay muchas inconsistencias. Precisamente eso es lo que no queremos. No queremos que se esté minimizando algo que son señales de que sí es

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

perjudicial para el campo campechano, sobre todo para ese sector de... eh, las comunidades, porque son ocho comunidades de nuestro Estado donde se siembra soya transgénica.

Pero, como una... como un primer paso, CIBIOGEM sacó la convocatoria solo para dos comunidades, que fue Hopelchén y Tenabo; y desde el inicio ha sido una serie de irregularidades, cuando no hubo una muy buena difusión, cuando pensaban hacerlo todo en *fast track*, cuando incluso en las Asambleas CDI dice que no... que no está presente SAGARPA, y hay evidencias que el titular de SAGARPA estuvo presente e incluso induciendo de manera parcial a algunos campesinos para que elaboren un documento de su inconformidad para que no se... por qué no se está sembrando la soya transgénica. Y eso sí es una irregularidad muy grave.

Y consideramos nosotros que no podemos seguir siendo apacibles. Porque el Punto de Acuerdo es como el llamado a misa. Tenemos que pasar a acciones más concretas. Y esas acciones más concretas es... precisamente los encargados de hacer la consulta se están tardando. Tienen que hacerlas en ocho comunidades, y na' más las están haciendo en dos, y la están haciendo a como ellos quieren; por lo tanto, o el Ejecutivo decreta que el Estado de Campeche sea libre de transgénico o nosotros, como Poder Legislativo, trabajaremos, analizaremos y presentaremos una Iniciativa de Ley al respecto.

El campo campechano puede ser redituable bajo otras mecanismos de siembra: de maíz, de frijol. Ahí estamos promoviendo la chihua porque lo ha estado diciendo el Secretario de Desarrollo Rural.

Podemos trabajar sustentable para nuestro campo, sin estar dañando, sin estar protegiendo a empresas transnacionales que no traen ningún beneficio para nuestro Estado y sí traen un perjuicio. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jaime Muñoz Morfín; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Jaime Muñoz Morfín (PAN):

"Bueno, solo como una aclaración a la Diputada que me antecedió.

Yo vengo diciendo ya en algunas ocasiones: aquí el problema no es tanto la soya transgénica, el maíz transgénico, si no se siembra aquí de todos modos se trae importando. Únicamente que los productores nacionales pues dejan de sembrarlo aquí en el país.

Se ingresan anualmente miles de toneladas importadas de otros países, ¿para qué?, para trabajarse en diferentes industrias nacionales; en donde al final terminamos consumiendo esos aceites de esos productos, azúcares... Bueno, el tema está en que el campesino tiene que sembrar. Si es un maíz híbrido, no precisamente puede ser una soya transgénica la que estén sembrando donde dicen que se están viendo camiones cargados, puede ser una soya huasteca, en la cual requiere ese tipo de productos como lo que son los glifosatos, en los cuales yo mismo los aplico como productor. Claro, hay que tener cuidado en el manejo. La cuestión es cuando se manejan con algún tipo de avioneta o tractores muy grandes, porque las esporas son muy livianas, las mueve muy fácil el viento.

Pero la cuestión es que cualquier tipo de agricultura, sea transgénica o sean maíces híbridos o soya híbrida, maíces criados en el país, sacados aquí mismo, se tiene que usar ese tipo de materiales para poder lograr el campesino una mejor producción y evitar mucho gasto por la limpieza.

Yo creo que aquí satanizamos mucho lo que es la transgénica, pero independientemente de eso sería bueno averiguar si esos granos que se dice que se están manejando realmente son de soyas transgénicas o son de soyas que han sido sacadas las semillas aquí mismo en el país. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con su permiso y con todo respeto. El compañero que me antecedió está confundiendo la gimnasia con la magnesias.

Y sí es importante que nosotros, como representantes de este Poder, y que estamos cerca de las comunidades, seamos responsables en lo que decimos.

No es lo mismo que se permita la siembra de soya transgénica, cuyo herbicida glifosato causa daño terrible tanto al subsuelo, al medio ambiente, a la producción de miel y a la salud pública, a que se permita por las autoridades que se importe ese tipo de alimentos al país. ¿Por qué?, porque ya entra a la libertad de cada personas de adquirir ese producto. Es diferente.

En los países de Europa está prohibida la siembra de soya transgénica de almidón, ¿por qué? Eso no quiere decir que no entre en esos países de Europa soya transgénica, pero está debidamente etiquetado y registrado que contiene tanto porcentaje de transgénico.. .perdón... y ya ellos determinan si lo consumen o no, pero no dejan que les minen sus campos. Eso nosotros tenemos que ver acá en México y en el Estado de Campeche: proteger la tierra, proteger a nuestros campesinos y buscar alternativas para que este sector primario productivo realmente florezca.

Porque es ahí donde está el rezago, es ahí donde se tiene que trabajar: en el campo mexicano. Y en Campeche es un tema pendiente, tanto de la Federación como del Estado. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jaime Muñoz Morfín; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Jaime Muñoz Morfín (PAN):

"Bueno, como comenté hace un momento, yo creo que pediría un poco más de atención de la Diputada que me antecede; cuando digo que en el país, en la zona, se están sembrando maíces híbridos, que no son transgénicos, y también soyas como la huasteca, que el mismo Gobierno

del Estado ha tenido semilleros aquí, en el Estado de Campeche; se están manejando... pero llevan los mismos productos para garantizar la limpieza de estos productos. Es a lo que me refiero. Que no necesariamente ocupa ser una soya transgénica o un maíz transgénico. El producto que se siembra, sea maíz híbrido o una soya híbrida, es un producto que por ley, para cuestiones de economía para las personas que se siembran, necesitan aplicarse.

En lo personal yo lo hago en la zona y lo hace Candelaria, lo hace Palizada en los arrozales, se hace en diferentes lugares. Son productos que se han venido manejando, y mientras la SAGARPA y las autoridades federales lo permitan... al productor se le paga por toneladas; mientras no salga otra cuestión, yo creo que los productores lo van a seguir aplicando con productos legales, con semillas producidas aquí. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jaime Muñoz Morfín, sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Jaime Muñoz Morfín (PAN):

"Con el permiso de la Presidencia, medios de comunicación, pueblos de Campeche, muy buenas tardes.

Hoy tomo la tribuna solamente para hacer una aclaración por las cuestiones y hechos lamentables suscitados en el Municipio de Candelaria, en donde, pues, medios de comunicación y algunos sectores políticos han puesto algunas declaraciones y... que no estoy de acuerdo porque, pues, yo vivo en el Municipio de Candelaria y creo que sabemos en qué situación se encuentra y cómo se está manejando la seguridad pública en el municipio.

Y el municipio, desde que se tomó la Presidencia por parte del Presidente Salvador Farías, hasta ahorita, hay un Comandante de la Policía Municipal, el cual fue por protocolo, fue por un requisito, el cual no tiene injerencia alguna sobre los 42 Policías Municipales que hay en Candelaria. En la cual el mismo Presidente Municipal para poder apoyar al único Policía

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Estatad, que es el Comandante de la PEP, se contrataron a doce cadetes para que hagan de policías, sin armas, sin uniformes, en los centros... en filtros de revisión.

Yo hablo por Candelaria, no puedo hablar por otros municipios. Pero desde que empezó el Municipio de Candelaria a trabajar no tiene el mando de la Policía Municipal; la tiene el Gobierno del Estado. Por lo que digo: ¿aquí a quién le corresponde la seguridad pública?

Había, ciertamente, un grupo de Policía Estatal que, cuando empezaron a suceder algunos casos lamentables en el Municipio de Carmen, fueron trasladados al Carmen para apoyo; los cuales dijeron que regresaban en algún pequeño tiempo; lo cual sucedió lo mismo con Escárcega y con varios municipios más, mandando a Ciudad del Carmen más de 250 elementos, que eran los que habían para casi todo el Estado, dejando a los municipios como Candelaria, que es una zona limítrofe con el país vecino de Guatemala; limítrofe con un Estado como es el Estado de Tabasco, que es de los más peligrosos a nivel país, donde está fuerte la delincuencia organizada; y también, sin ofender a algunos compañeros, también colindamos con el Municipio de Ciudad de Carmen, que también tienen graves problemas.

También, como dije, sin ofender a ninguna otra persona, tenemos vecino al Municipio de Escárcega, en el cual se han dado unas situaciones creo que igual de graves o bastante peores, en las cuales en últimos meses han sido tres los secuestros y en los cuales no tenemos grandes avances.

Creo que esta situación se está saliendo de control. Seguridad Pública del Estado tiene que hacer lo propio y la Fiscalía también tiene que dar esclarecimiento de los hechos.

Y yo hablo por Candelaria, por las situaciones, cómo se manejaron, como se dicen las declaraciones. Yo vivo en Candelaria y Candelaria no tiene el mando de la Policía Municipal, la tiene el Gobierno del Estado, al cual le pedimos que nos refuerce con patrullas, porque por el momento tenemos la 336, la 331, la 280 —que nos la mandaron sin llantas, bastante mal, se tuvo que hacer reparaciones fuertes— y también se nos mandó la 245 —la cual igual en condiciones no muy aptas— las cuales se les han metido recursos del municipio para prepararlas y

apoyar al Gobierno del Estado para que haga su labor. Es cuanto, muchas gracias”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Julio Sansores; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADO Julio Alberto Sansores Sansores (PRI):

"Innegablemente que cualquier hecho que pase es lamentable, más cuando se trata de la pérdida de vidas humanas.

Efectivamente, aquí hemos expresado, en polémica, cuando se planteó el Mando Único; hemos dado cuenta de las circunstancias como... como estaba el tema de la seguridad pública. Fijamos posicionamientos, que es un tema que preocupa a todos, son hechos lamentables.

Pero tenemos que, también, reconocer que la Policía Municipal en mucho está bajo responsabilidad de los Presidentes Municipales.

Que si bien es cierto que los Directores de Seguridad Pública Municipal son nombrados por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, también es cierto que están en los municipios.

Hace falta mucho por hacer, pero también es responsabilidad de los Presidentes Municipales, de cualquier fracción política que sea, de cualquier Partido. Hace falta más invertirle al tema de seguridad.

El año pasado analizamos los presupuestos y vimos unos recortes importantes en materia de seguridad. Mas sin embargo hemos escuchado y hemos dado cuenta de las inversiones que el Gobierno del Estado está realizando a favor de todos los campechanos, el gran esfuerzo que realiza en cámaras de video vigilancia, en más elementos preparados, nuevas generaciones, del fortalecimiento que le da al Carmen, a Ciudad del Carmen, y otras acciones de suma importancia.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Es cierto que hay que contener la delincuencia, cierto que se hace un trabajo fuerte, pero también los Presidentes Municipales deben de asumir su responsabilidad.

Y hoy podemos afirmar que hay muchos Ayuntamientos que ni siquiera proporcionan los recursos económicos necesarios para que la Policía tenga un buen desempeño, que hay plazas municipales o plazas de la Policía Municipal que no han sometido a concurso, y eso... y eso es grave.

Hoy hacemos un llamado acá, desde esta tribuna, a todos los Presidentes Municipales para que se coordinen con el Secretario de Seguridad Pública y todos, de manera conjunta, podamos asumir y contener la delincuencia y bajarle el índice delictivo en este Estado que todos queremos. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Carlos Martínez Aké; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias, Diputado Presidente de la Mesa Directiva; muy buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados.

Es curioso ver que... lo que acabamos de ver es un ejemplo de que no tiene la culpa Juana sino la tiene Chana, cuando en realidad el asunto de la seguridad pública en el Estado es derivado del desinterés que han evidenciado las autoridades encargadas del tema.

Que el Mando Único, el no Mando Único, son temas secundarios; al fin de cuentas el Estado, en su conjunto, es el responsable de velar por la seguridad pública de los ciudadanos en el país y, por supuesto, en nuestro Estado.

Lamentablemente, los problemas, como lo bien señaló el Diputado del PAN, un hecho delictivo grave en el sur del Estado encontrar ya no de a uno sino de a tres, y creo que ayer uno más en la

misma zona donde se cometieron los asesinatos, pues tiene que llamar a la reflexión a quienes son los responsables de la seguridad pública. Pero lo que hacen es sacar una hojita de papel, espantar las moscas y decir que somos el Estado más seguro del país, que aquí no pasa nada, cuando la realidad por supuesto que es otra.

El del PRI dice que no, que porque es el culpable el Presidente del PAN; el del PAN dice no, pues es el Estado, porque es el responsable; pero a fin de cuentas, y creo que en el contexto de la intervención de uno de los Diputados, pues podemos ver que lo que hay es falta de coordinación, aunque se haya signado un documento. Y tenemos que señalar también que esa falta de coordinación también estriba y pasa porque aquí, si no me equivoco, hace unos meses llegaron un contingente de Policías Federales, que hoy nadie sabe dónde están, porque por rencillas políticas y de grupos políticos pues se tuvieron que ir de Campeche, cuando son necesarios.

Principalmente la intervención de autoridades federales en la región sur del Estado, zona fronteriza; y aunque no lo digan las autoridades es portón abierto para el tráfico de indocumentados, de drogas y de cuanto cosa pueda pasar al país a través de ese boquete que hay en la frontera sur del Estado.

Obviamente, señores, hay intereses que impiden que se trabaje de manera coordinada en ese tema. Y hoy, por supuesto que el llamado es a que se asuman conductas de responsabilidad por parte de las autoridades.

Me gustaría también, y con todo respeto, invitar a mis compañeros de la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad a que traigamos a comparecer a este Congreso a los titulares, tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como al propio Fiscal, para que expliquen la situación de inseguridad que se vive en el Estado; pero que no traigan sus hojitas de papel, reitero, para que abaniquen la situación que se vive en este Estado. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada Janini Casanova García; sírvase

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADA Janini Guadalupe Casanova García (PAN):

"Con el permiso de la Mesa Directiva.

Me sorprende que comenten que cuántas policías o vehículos han llevado a Ciudad del Carmen, porque realmente es el segundo año que nos llevan muchísimas pero no dejan nada.

Realmente, si hablamos de seguridad, a Carmen le habrán enviado, pero, no vemos resultados. Y si hablamos de que estamos en el caso de Escárcega, que dicen que no tienen y dicen que están en Carmen, pues no las vamos porque no actúan, o ¿dónde están? Porque sí vemos mucho equipamiento, vamos, aplaudimos, pero no vemos nada.

Entonces, si es así como están apoyando a Ciudad del Carmen, pues deberíamos tener más resultados en el caso de la Estatal.

Y si hablamos de que el municipio, bueno, en el caso de Ciudad del Carmen el Ayuntamiento y el Presidente sí están laborando para la seguridad del Carmen; sí está comprando vehículos con los impuestos del Carmen.

Entonces, hablemos de seguridad pero veamos hechos, porque no vemos nada, o no vemos claro, o si nos los llevan nada más a pasear... no los vemos actuando en Carmen. Es cuanto”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Ernesto Castillo Rosado; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADO Ernesto Castillo Rosado (PRI):

"Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados y Diputadas.

Decirle al distinguido Diputado Carlos Enrique Martínez Aké que, pues probablemente será su

hermana para contemplar y terminar el calendario... para encontrar...

(El Diputado aludido se inconforma por la referencia personal, y es secundado por los demás Legisladores, quienes protestan desde sus curules y exigen respeto)

... para encontrar al responsable...

De hecho él empezó a decir que si no es Chana ...

PRESIDENTE:

"Compañero Diputado, orden...

(El Primer Vicepresidente solicita al Presidente una moción de orden para el Diputado orador)

DIPUTADO Ernesto Castillo Rosado (PRI):

"... es Juana o entonces será su hermana...

PRESIDENTE:

"Compañero Diputado, orden, por favor...

DIPUTADO Ernesto Castillo Rosado (PRI):

"Es importante decir, compañero.... Compañero, es importante decir que siempre...

PRESIDENTE:

"Diputado Ernesto Castillo, moción de orden...
*** el compañero... Gracias".

DIPUTADO Ernesto Castillo Rosado (PRI):

"Yo nada más continué una... una expresión muy popular, con la que empezó el compañero Diputado Carlos Enrique Martínez Aké, “que si no es Chana es Juana o entonces será su hermana.”

Entonces, yo manejo en el sentido de no seguir diciendo las verdades a medias ni las mentiras completas, como suele manejar como siempre MORENA.

Y por otro lado, compañera Diputada del PAN, es importante decir que si hubo problemas de delincuencia, hacemos referencia a que estuvimos todos los Partidos Políticos, la ciudadanía carmelita y, sobre todo, el Gobernador del Estado, tras su Alcalde; mes tras mes tras mes para que por fin se uniera al Mando Único Policiaco. Cuando no le quedó más remedio, después de seis meses o más de negociaciones, decidió al Mando Único Policiaco, pero ya había pasado mucho tiempo.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Entonces , hay que considerar la decisión, porque era una obligación y una imposición del centro de su dirigencia nacional para no asumir el Mando Único Policiaco, y eso retrasó un poco la coordinación. Es cuanto, compañero Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada Janini Casanova; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Janini Guadalupe Casanova García (PAN):

"Con su permiso. Quiero aclararle que en Carmen hay Mando Coordinado, no Mando Único; que quede claro. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra a Luis Ramón Peralta, para hechos; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Luis Ramón Peralta May (PARTIDO VERDE):

"Efectivamente, Diputada Janini Casanova, en Ciudad del Carmen hay Mando Coordinado...

(Desde su curul, la Diputada aludida protesta por la infracción a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en su Capítulo Undécimo, De los Debates, Artículo 86.- Los oradores deberán expresarse con mesura y comedimiento. Bajo pena de sanción, queda prohibido el uso de expresiones injuriosas, difamatorias o calumniosas, así como el debate en forma de diálogo)

Menciono el nombre con muchísimo respeto, Diputada; no le he faltado al respeto con mencionar su nombre.

Yo me llamo Luis Ramón Peralta May, Diputado del PRI y del Verde; y usted es Diputada Janini Casanova, todo mi respeto para usted. El mencionar su nombre no obedece a ninguna moción de orden.

Me refiero a usted, directo, porque usted acaba de señalar que hay Mando Coordinado. Exactamente, en Ciudad del Carmen no hay Mando Único, como bien lo dice la Diputada. En Ciudad del Carmen hay Mando Coordinado.

Pero hay que informarse de cómo están las cosas para hablar sobre de ellas.

En Ciudad del Carmen, como hubo una mala coordinación entre el Alcalde, su Comandante de Policía y la gente de Seguridad Pública, decidieron hacer lo que a continuación les voy a comentar: dividir en dos zonas la seguridad de Carmen. La zona Sur y la zona Norte.

Para explicarles de una manera más contextual les voy a decir: del área del Aeropuerto a Playa Norte, a La Puntilla, al centro de la Ciudad, a San Nicolás, esa zona la vigila la Policía Preventiva del Ciudad del Carmen... del Municipio del Carmen; y del lado del Aeropuerto hacia el 23 de julio, hacia las Renovaciones, hacia Bivalvo, hacia los Fraccionamientos San Manuel, etc., es la Policía Estatal Preventiva.

Aquí yo les dejo una tarea. Y en la próxima Sesión la hacemos pública. Vamos a ver dónde se cometieron más delitos en el último mes y vamos a ver quién le está fallando a los carmelitas.

(Aplausos)

No hay que venir aquí a decir lo que nos convenga.

Hoy quiero decir: hay algo importante qué hacer en seguridad, si hay que hacerlo. No tiene que pasar lo que está pasando; hay que corregir. La estrategia de seguridad siempre va a ser la prevención, únicamente la prevención es lo que hace lo que no ocurran más delitos. Eso es lo que sucede en Carmen. Vamos a dejarlo.

La próxima Sesión les traigo, con datos duros, dónde se cometen más delitos; y entonces sabremos quién le falla a la gente que vive en esa Ciudad. Muchas gracias".

(Aplausos)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Carlos Martínez Aké; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias, Diputado Presidente.

Hasta para ser irónico hay que tener estilo, porque si no se cae en un lenguaje que, lejos de ser irónico, es bajo y corriente; y que es lo que menos merece esta tribuna, que merece el respeto de todos los Diputados y Diputadas que integran esta Legislatura.

Un Diputado dijo que el Partido que miente se llama MORENA. Pues los cuatro muertos de Candelaria no son mentira. Ahí están. Los asaltos que se han cometido en los centros urbanos de nuestro Estado no son mentira. Lo que pasa es que, a veces, los ciudadanos confían más en la denuncia en el Facebook, en las redes sociales, que ir a denunciar a la Fiscalía, porque no hacen nada.

Entonces, vemos... revisando redes sociales vemos que son muy pocas las familias que pueden decir que no han sido víctimas de algún hecho delictivo, un conocido, un familiar. Entonces eso es algo que se tiene que dejar bien claro.

Los que mienten son los que dijeron hace unos años, dos, tres años, cuatro años, que iba a bajar el precio de la luz, que iban a bajar las gasolinas, que ya no más incrementos a las gasolinas, y ¿cuál es la realidad? Que sí se incrementaron, que volvieron las alzas a la gasolina...

PRESIDENTE:

"Concluya, compañero Diputado...

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"... y esos...

PRESIDENTE:

"Compañero Diputado, concluya, por favor".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"... son los pendientes. Muchas gracias, Diputado Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la compañera María del Carmen Pérez López; hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con el permiso de la Presidencia.

En realidad debemos de ser muy objetivos. El tema de la seguridad es una... es una cosa muy complicada, muy compleja, pero muy importante.

Yo creo que aquí lo que se está viendo no es el análisis a profundidad de la problemática sino, más bien, es un choque; y no estamos en campaña.

Estamos viendo que están defendiendo colores, no están defendiendo acciones de seguridad pública.

Sí es preocupante de que se ha estado gestando un incremento no tan sustancial, pero se está dando, pero un incremento muy fuerte. De antes, en Campeche, no eran asesinatos... o eran hechos aislados, uno al año; pero ahorita son frecuentes, en cada mes estamos viendo que hay asesinatos. Y no solamente en la región de Candelaria, también estamos viendo en Ciudad del Carmen, también lo estamos viendo por Calakmul, también lo estamos viendo en Escárcega, el secuestro; entonces, hay algo que está fallando.

Y lo que yo creo es que no está habiendo una muy buena coordinación entre las autoridades municipales con las estatales; y es lamentable que estén anteponiendo sus intereses de partido al interés más fuerte y prioritario que es establecer la seguridad, la confianza y la protección del pueblo de Campeche y la gente de Campeche.

En lo que es la región sur, y precisamente Candelaria —pero no solamente Candelaria sino Calakmul y Escárcega— sí hay tráfico de

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

indocumentados, sí hay tráfico de maderas, sí hay el paso de la delincuencia organizada. No es de ahorita.

Pero no se están metiendo estrategias de seguridad o están fallando las que hay.

No podemos negar que se está dotando de recursos y de material de transporte, de patrullas; sí, en eso sí se está cumpliendo. En la parte que no se está cumpliendo es de los que están en este mando mixto, los que conducen y los que dirigen. Tiene que haber la responsabilidad de coordinarse, y si es necesario apoyarse a nivel central, federal, estatal y municipal, para poder seguir presumiendo de que estamos en un Estado que está libre de índices de inseguridad.

Pero sí, vuelvo a lo mismo; a mí me gusta mucho de... de las luces. Estamos ahorita en la luz... no es amarilla... vamos a decir: ni es verde ni es roja, estamos en la luz amarilla y tenemos que poner mucha alerta y sí tenemos que trabajar con toda responsabilidad.

Y un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública para que coordinen esfuerzos, y de ser necesario pedir el apoyo a nivel federal. Solamente así vamos a poder detener este... estas acciones delictivas que se están cometiendo ahorita en el sur del Estado de Campeche. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Rosario Baqueiro Acosta; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66....

DIPUTADO Rosario Baqueiro Acosta (PAN):

"Con el permiso de...

PRESIDENTE:

"... de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Rosario Baqueiro Acosta (PAN):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos escucha.

La verdad, es lamentable que querramos tapar el sol con un dedo. Tenemos problemas de seguridad y hay que reconocerlo.

Y hoy, como Diputados, podemos defender esta causa para el día de mañana no lamentarlo lo que pudimos hacer hoy y lo vamos a dejar de hacer por estar pensando en colores y no ver la realidad emanada del pueblo.

Yo soy Diputado de mayoría, hablo por Palizada, hablo por Carmen, hablo por Candelaria y hablo por Calakmul.

Hace unos días con tristeza vimos lo que sucedió en la Península de Atasta, un asesinato más, cuando la persona que asesinó ya había sido denunciado por una mamá que a su hijo también se lo habían matado, y Seguridad... Seguridad del Estado y el Fiscal no hicieron nada por detener a la persona. La señora llorando se lo dijo al Fiscal.

¿Qué estamos esperando? ¿Cuánta gente ha denunciado y las denuncias no caminan? Ahí están, y no hay pretextos de que no están bien este... bien, este... bien argumentadas. Luego entonces, ¿qué esperamos?

Yo creo que aquí, como Diputados, vamos a defender las cosas que están sucediendo, las realidades. No se trata de venir aquí a ver colores o a ver religiones, sino ver lo que realmente está aconteciendo.

Tristemente hoy los lancheros que son robados, la gente que se dedica a la pesca, ellos mismos tienen que ir a descubrir dónde están los rateros, porque nuestra Policía o nuestra Seguridad nunca está. Y lo mismo en los robos, lo mismo en los asesinatos.

Lo que sucedió en Atasta... ningún policía agarró a los delincuentes. De los cinco delincuentes que mataron al muchacho Josué, tres... tres... tres delincuentes lo agarró la ciudadanía, la Policía nunca pudo hacer nada. Entonces, ¿cómo estamos?

Yo creo que hay que llamar aquí, al Poder Legislativo, al de Seguridad... al Secretario de Seguridad del Estado y al Fiscal del Estado, para que comparezcan y ver de qué se trata o en qué hay que ayudarlos y qué es lo que se tiene que hacer. Pero esto ya no puede continuar así.

Disculpen la expresión y muchísimas gracias".

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Eliseo Fernández Montúfar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Eliseo Fernández Montúfar (PAN):

"Gracias, Presidente.

Lo que es una realidad es que en los municipios, ya sea Mando Único, sea Mando Coordinado, nos hace falta meterle el acelerador y cumplirle a los ciudadanos en los temas de seguridad.

En el caso del Mando Único, hay una realidad, que es la realidad de Candelaria y lo que manifestó mi compañero, el Diputado Jaime: el Alcalde pone a un Comandante, pero los elementos policiacos no le responden a ese Comandante, le responden al Secretario de Seguridad Pública.

Eso hace, pues, que en ese sentido el Alcalde se sienta solo, se sienta en la indefensión, en el sentido de procurar la seguridad de los ciudadanos.

Yo les pido a mis compañeros Diputados que no partidicemos la tribuna. Realmente el tema de la seguridad es un tema muy importante. Yo creo que lo tenemos que ver sin... sin cuestiones partidistas.

También le pido al Diputado... eh... Ramón Peralta, que seamos responsables en nuestras declaraciones que hacemos ante los medios de comunicación; porque todo esto se está suscitando precisamente por las declaraciones que usted hizo ante los medios de comunicación, tratando de culpar a los Alcaldes de Carmen y al Alcalde de Candelaria de la situación de inseguridad que al día de hoy hay en esos municipios, donde hay un Mando Coordinado y donde hay un Mando Único, ¿no?

Yo creo que más allá de todo esto lo que debemos de hacer nosotros, como representantes populares, independientemente de llamar a las Comparecencias que están próximas, tanto del

Secretario de Seguridad Pública como el Fiscal, es: armar una Comisión, como Diputados, e ir a visitar al Secretario de Seguridad Pública, inclusive invitar a los Alcaldes, y ayudarlos a esa coordinación que, al día de hoy, aparentemente no está funcionando, para que se pueda garantizar la seguridad de los ciudadanos, que es lo que realmente nos interesa a todos.

Yo los invito, como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, a que hagamos esta reunión; a que vayamos con el Secretario de Seguridad Pública, que inclusive podamos llamar a los Comandantes de los municipios que sientan que no cuentan con la fuerza policiaca para hacer su labor —inclusive a los Alcaldes— y nos sentemos, en un ánimo de construir y de poder llegar a acuerdos que realmente le garanticen la seguridad a todos los ciudadanos de Campeche, que es lo que realmente importa. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada Laura Baqueiro Ramos; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos (PRI):

"Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia, compañeros Diputados.

Es lamentable usar esta tribuna por parte de todos los Diputados para pelearse en un tema tan importante para el Estado y para los ciudadanos.

Realmente a los ciudadanos no les importa si tienen la culpa por parte de los municipios, el Gobierno del Estado o el Gobierno Federal; lo que los ciudadanos quieren es resultados.

Y yo lo único que voy a decir aquí, y lo dejo muy claro porque me consta, y creo que a todos les consta, son dos cosas muy importantes: Que el Gobierno del Estado está haciendo lo correcto en el tema de seguridad pública. Ha invertido millones de pesos, como lo dijo mi compañero hace rato, en patrullas, en cámaras, en más personal.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Cuando se tomó esta Administración hacía falta eso, se hizo un análisis de qué es lo que hacía falta para seguridad pública y se está haciendo lo correcto. Se hizo... se están haciendo adquisiciones y se están haciendo las coordinaciones con los Presidentes Municipales, ya sean Mando Único o Mandos Coordinados. Se está trabajando con ellos y con el Gobierno Federal.

Mensualmente hay reuniones por parte de todas las autoridades competentes para ir informando al Gobernador y para ir tomando las decisiones o las acciones necesarias para que el Estado tenga la seguridad.

Pero también quiero dejar en claro una cosa: que no son papelitos para soplarse. Son estadísticas que no hace el Gobierno del Estado, son estadísticas que hacen las instituciones pertinentes para ver cómo estamos. Y Campeche, hoy por hoy es el que tiene menos delincuencia.

No quiere decir que no tengamos, porque no hay ninguna ciudad en el mundo que no tenga delincuencia, ninguna, ni los de primer nivel. Pero sí estamos nosotros en México, el país, con menos delincuencia. Ya que hay que reconocerse el trabajo que se viene realizando.

Y antes que nada, hay que ocupar esta tribuna... porque no saben ustedes cómo afecta todos sus comentarios negativos hacia el Estado de Campeche. Las inversiones, el turismo y otras actividades que son a favor del Estado, nosotros, con esos comentarios imprudentemente muchas veces hacemos que no vengan las inversiones a Campeche, porque les da miedo porque hay inseguridad; los Diputados lo están diciendo. Y nosotros, como representantes populares tenemos una voz muy importante en el Estado.

Entonces, hay que tener mucho cuidado, compañeros. No es venir a decir por decir, tampoco es decir que no hay, tampoco lo podemos ocultar, porque sí hay; pero se está trabajando.

Y nosotros, en la Comisión de Seguridad que tiene el Congreso, pueden seguir acercándose a hacer su trabajo; trabajo tanto legislativo como el trabajo de consenso con las autoridades competentes; para eso están las Comisiones, para eso mismo están conformadas esas Comisiones, para que los temas que nos competen lo trabajen. Únanse, hagan una... hagan una reunión de

Comisión, acérquense al Secretario de Seguridad Pública, acérquense al Fiscal, vean en qué podemos coadyuvar nosotros como Diputados, para no venir a esta tribuna a decir: se murió tal persona.

Es lamentable, pero son actos que suceden en todo el mundo. Así que, antes que nada les pido trabajo en equipo, trabajo coordinado, trabajo responsable y, pues, la Comisión de Seguridad les invito a que hagan ese trabajo; y en lo que nosotros, que no pertenecemos a esas Comisiones, con muchísimo gusto también participaremos. Muchas gracias. Es cuanto”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (INDEPENDIENTE):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan.

Creo que por primera vez debemos de ser maduros los tres Poderes del Estado: el Ejecutivo, el Legislativo, por nuestra parte, y el Judicial, para que unamos esfuerzos y de alguna forma el tema de la seguridad en Campeche, que tanto se ha abanderado como Estado seguro, se mantenga.

Realmente hay índices que marcan, y no tanto... —yo siempre he hablado de la cuestión de seguridad— no con otros Estados, comparémonos con Campeche años atrás. Realmente es preocupante.

Pero aquí la invitación es para que los tres Poderes nos unamos para combatir la inseguridad en Campeche. Hagamos lo propio de manera coordinada, porque la seguridad es responsabilidad de todos. Es cuanto”.

(Aplausos)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera Diputada.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 1° de diciembre de 2016, a las doce horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro por clausurada la Décima Octava Sesión, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día de hoy, 29 de noviembre de 2016. Primera Secretaria, elabore la constancia respectiva".